

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS****DE “EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.”,****10 de Abril de 2015**

(en segunda convocatoria)

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (la “Sociedad”).

Que, a 8 de Abril de 2015, a las 12: 00 horas, en el domicilio social, sito Barcelona, calle Taulat, nº 27, se reúnen los accionistas de **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**, en segunda convocatoria, en virtud del anuncio al efecto publicado el 6 de marzo de 2015 en la página web de la Sociedad ([www.eurona.net](http://www.eurona.net)) de acuerdo con lo establecido en los artículos 173 y 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), manteniéndose publicado ininterrumpidamente desde el 6 de Marzo hasta el día de hoy.

El texto íntegro del referido anuncio de convocatoria es el siguiente:

*"Con fecha 6 de marzo se convoca a la Junta General de Accionistas para su celebración en el domicilio social, sito Barcelona, calle Taulat, nº 27, a las 12:00 horas del día 7 de abril de 2015, en primera convocatoria, y el 8 de abril de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:*

*Primero.- Ratificar el nombramiento por cooptación de QMC DIRECTORSHIPS, S.L.*

*Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, de emitir, en una o varias veces, obligaciones, bonos, pagarés y otros valores de renta fija simples o garantizados, así como instrumentos de deuda deanáloga naturaleza, hasta un importe máximo igual a la cifra del capital social desembolsado, más las reservas que figuren en el último balance aprobado. En su caso, delegación por parte del Consejo a favor de una Comisión Ejecutiva, con facultades de sustitución, o del Consejero Delegado, todas o parte de las facultades conferidas en virtud de este punto del orden del día.*

*Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la modificación del gravamen sobre 100.000 acciones creadas para la operación suscrita con GRUPO MRF CARTUJA, S.A."*

Y que una vez constituida válidamente según establecen los requisitos previstos en los artículos 13 y 16 de los Estatutos Sociales y 176, 179, 192, 194, 272, 287 y 308 de la LSC.

Se ratifican todos los puntos sometidos en el Orden del Día por mayoría de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión con el Visto Bueno del Presidente.

Informar de que el acta literal está siendo elaborada por el Don Antoni Bosch Carrera, Notario de Barcelona, y será publicada a la mayor brevedad posible.

En Barcelona a 10 de Abril de 2015

Jaume Sanpera Izoard  
**Presidente del Consejo de Administración**